



**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LP-919044992-I20-2022
"REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I20-2022** referente a la adquisición de **"Reactivos y equipo en comodato"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** como representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de concursos y licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *CP. Agustín Alonso Torres*, **como área usuaria:** la *Q.C.B. Yadira Hilerio García*, representante del Laboratorio Estatal y la *Lic. Mónica Victoria Olmedo Hernández*, representante de COESIDA; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Farmacéuticos de Nuevo León, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Isaí Emanuel Viña Lizcano*; **Dm Lab, S.A. de C.V.**, representada por el

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I20-2022

Página 1 de 6

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL





**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

C. José Luis Paredes Méndez; **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante y **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. René Gerardo Salazar Robledo.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El licitante **Farmacéuticos de Nuevo León, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 4, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica para esta partida.

El licitante **Dm Lab, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 2 renglones 1 y 2 y partida 3 renglones 1, 2 y 3, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica para estas partidas.

El licitante **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 1 renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica para esta partida.

El licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 1 renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica para esta partida.

Al licitante **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 4, debido a que el origen del producto que oferta es la República Popular de China. Incumpliendo así con lo señalado en el punto 1 inciso a) de las bases de la presente licitación, el cual señala que la presente Licitación se convoca bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio con los que México tiene suscritos Títulos o Capítulos de Compras del Sector Público.

Lo anterior se fundamenta con lo señalado en el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones el cual a la letra dice:

Artículo 29.- Las licitaciones públicas, serán:...

II. Internacionales bajo la cobertura de tratados internacionales, cuando resulte obligatorio conforme a lo establecido en los tratados de libre comercio, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que el país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales y bajo cuya cobertura expresa se haya convocado la licitación, de



**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general, para bienes nacionales que emita la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.....

Asimismo en el numeral 4 primer párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra dice:

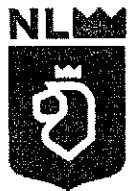
"La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Así como en el numeral 13 incisos a) y g) los cuales a la letra dicen:

"La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa.- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:18 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	CP. AGUSTÍN ALONSO TORRES	
REPRESENTANTES DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. YADIRA HILERIO GARCÍA	



**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

REPRESENTANTE DE COESIDA SECRETARIO TÉCNICO (AREA USUARIA)	LIC. MÓNICA VICTORIA OLMEDO HERNÁNDEZ	
---	--	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
FARMACÉUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	C. ISAÍ EMANUEL VIÑA LIZCANO	
DM LAB, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS PAREDES MÉNDEZ	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	





**SERVICIOS
DE SALUD**

ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO	
---	--	---

